

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

40931 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Asociación Nacional de Industrias de la Carne de España" (Depósito número 284).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por don Generoso García García mediante escrito tramitado con el número 89908-11063-89906.

La Asamblea celebrada el 20 de octubre de 2011 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el artículo 1 de los estatutos de esta asociación.

Asimismo, la asociación modifica su denominación que pasa de ser "Asociación de Industrias de la Carne de España" a la reseñada en el encabezamiento de este anuncio.

La certificación del Acta está suscrita por don Miguel Huerta Dana, en calidad secretario con el visto bueno del presidente, don Generoso García García.

Por lo que se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este centro directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6, despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 30 de noviembre de 2011.- El Director General, P.D. (Orden TIN 2254/2011, de 28 de julio), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A110088996-1